

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 4 de noviembre del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO vs JOSE REYES RUEDA SALDAÑA. Rad. No. 2021-00033 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 112 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 117 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 123 a 125 cd 1	\$777.377.00

TOTAL: \$967.377.00

SON: NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$967.377.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

